

## RESOLUCIÓN RECTORAL DE 3 DE JULIO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES PARA REALIZAR ESTANCIAS ACADÉMICAS EN UNIVERSIDADES DE EEUU y CANADA DURANTE EL CURSO ACADEMICO 2023/2024

Por resolución rectoral de 26 de enero de 2023, se publicó la convocatoria de becas internacionales para realizar estancias en universidades de EEUU y CANADA durante el curso académico 2023/2024.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 26 de junio de 2023.

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios (tabla 1) y a los suplentes (tabla 2) que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de estas becas dotadas con tres mil euros (3.000 €) cada una, a favor de los 16 estudiantes que figuran en la Tabla 1

**Tabla 1.- LISTA DE ADJUDICATARIOS** 

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO UPM	UNIVERSIDAD DE DESTINO
Cañete Yaque	Claudia	ETSI INDUSTRIALES	UC Berkeley
Clerico da Costa	Maria Victoria	ETSI TELECOMUNICACION	George Mason University
Fernández Gayol	Pilar	ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	Illinois Institute of Technology
Garrachón Ruiz	Alfredo	ETSI TELECOMUNICACION	Illinois Institute of Technology
Jiménez Gómez	Julio	ETSI DE MINAS Y ENERGÍA	École Polytechnique Montréal
Lizundia Zubia	Telmo	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Morán Miranda	María de los Angeles	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Pacheco Rodríguez	Jorge	ETSI INDUSTRIALES	UC Berkeley
Pérez Fernández	Francisco Nicolás	ETSI TELECOMUNICACION	Georgia Institute of Technology
Pol Moncada	Juan Hugo	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Ramiro Aguirre	Cristina	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Ramos Pérez	Francisco	ETSI INDUSTRIALES	UC Berkeley
Riera Naranjo	Víctor	ETS DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	Georgia Institute of Technology
Rodríguez Sánchez	María Teresa	ETSI INDUSTRIALES	UC Berkeley
Tallón Marrón	Pedro	ETS DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	Polytechnique Montréal
Yuste Señorans	Carlos	ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	Illinois Institute of Technology



Tabla 2.- LISTA DE RESERVA

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO UPM	UNIVERSIDAD DE DESTINO
Amores de Francisco	Rocío	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Anaya Ortega	Cristina	ETSI TELECOMUNICACION	Illinois Institute of Technology
Barainca del Val	Bernardo	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Corrochano Garrido	Marta	ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	Illinois Institute of Technology
Díaz Sánchez	Pedro Jacinto	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Espejo Bares	José María	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Fernández Sánchez	Mario	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Iglesias Sanchez	Maria	ETS DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	École Polytechnique Montréal
López de la Cuesta	Luis	ETSI INDUSTRIALES	Illinois Institute of Technology
Maqueda Gómez	Jaime	ETSI INDUSTRIALES	Georgia Institute of Technology
Medina Antón	Miguel	ETSI TELECOMUNICACION	George Mason University
Modrego Eisman	Ricardo	ETSI INDUSTRIALES	Georgia Institute of Technology
Pérez Bogantes	Alberto	ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	Illinois Institute of Technology
Serrano Velázquez	Laura	ETSI TELECOMUNICACION	Illinois Institute of Technology

La adjudicación de estas becas está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la convocatoria publicada por resolución rectoral de 26 de enero de 2023. así como a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto interno o internacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 3 de julio de 2023. EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez